



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Nombramiento de personal funcionario de carrera en calidad de Administrativa/o

El Sr. Alcalde por Decreto de Alcaldía número 3160, de 18 de junio de 2026, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Nombrar funcionaria de carrera a doña Marta María Gorostiaga Barainca en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, Administrativa, por reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y haber superado el proceso selectivo, incluido el correspondiente período de prácticas.

Segundo: Doña Marta María Gorostiaga Barainca deberá tomar posesión en el puesto COD241_Técnico/a Administrativo/a Área Política Cultural y Euskera (con perfil lingüístico 2 de carácter preceptivo), en el plazo de un mes desde el día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Tercero: Notificar la presente resolución a la persona interesada, con indicación de los recursos legalmente procedentes, y dar traslado de la misma al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos, así como a la Junta de Personal.

Cuarto: Publicar lo dispuesto en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Basauri y en el Tablón de Anuncios.

En Basauri, a 17 de agosto de 2026. —La Alcaldesa en funciones (por delegación por Decreto de Alcaldía 3856/2026 de 21 de julio de 2026), María Larrinaga Artetxe